

Heroína romántica. Representación de las mujeres en los escritos educativos y literarios de Esteban Echeverría

*Sebastián Alejo Fernández*¹

Universidad del Salvador

<https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0002-2658-2235>

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar la representación de las mujeres en los textos del poeta argentino Esteban Echeverría. Como condición preliminar, se propone indagar el horizonte cultural, intelectual y político en el que el autor vivió y se formó, y a partir del cual se articularon las representaciones aquí examinadas. En este marco, la modernidad y la americanidad se presentan como nodos centrales de la discursividad echeverriana.

En la construcción que Echeverría elaboró en torno a las figuras femeninas, el autor imprimió una norma de concepción que responde a los rasgos distintivos del mundo romántico decimonónico al que pertenece. A lo largo del análisis se mostrará cómo, en el devenir de sus escritos, dicha norma se vinculó de manera directa con su proyecto de construcción de la ciudadanía.

Palabras Clave: Esteban Echeverría, mujeres, modernidad, americanidad.

Abstract

This study aims to analyze the representation of women in the texts of the Argentine poet Esteban Echeverría. As a preliminary step, it proposes to explore the cultural, intellectual, and political context in which the author lived and developed, and from which the representations examined here were articulated. Within this framework, modernity and American identity emerge as central themes in Echeverría's discourse.

In the construction that Echeverría developed around female figures, the author imprinted a conceptual standard that reflects the distinctive features of the 19th-

¹ Licenciado y doctorando en Historia por la Universidad del Salvador (USAL).

century Romantic world to which he belonged. Throughout this analysis, it will be shown how, in the development of his writings, this standard became directly linked to his project of constructing citizenship.

Keywords: Esteban Echeverría, women, modernity, americanity.

1. Introducción

Esteban Echeverría, como se sabe, fue un poeta argentino de la primera mitad del siglo XIX que representó al movimiento romántico en ambas márgenes del Río de la Plata. Una de sus más importantes preocupaciones políticas fue la de formar ciudadanos que debieran culto a la democracia. Esta inquietud nacía de un problema: la inexistencia de una sociedad moderna en la naciente nación argentina. La respuesta esbozada por Echeverría era la de configurar un orden republicano y, por ello, el núcleo de su doctrina estaba destinado a erigir al sujeto político: el ciudadano. Desde la década de 1820, tanto unitarios como federales tuvieron diversas propuestas para conseguir tal fin. Echeverría, que no se consideraba ni unitario ni federal, postulaba otra concepción. Para él, era necesario construir una tradición y una cultura nacional sirviéndose de la religión católica como el vehículo moral, que funcionaría como el núcleo fundante de cohesión social frente a un escenario de guerra civil permanente.

Su campo de acción fueron las letras, con escritos de carácter literario, político y educativo. Sobre este último aspecto, se destaca el *Manual de enseñanza moral para las escuelas del estado oriental* (1846) escrito durante su exilio en Montevideo. Este pequeño libro pensado para su uso en las escuelas primarias contiene las máximas del proyecto político-ciudadano. Allí se presentó una característica particular: la diferenciación de los roles entre varones y mujeres en la formación de los niños dentro de la familia. Este planteo fue el disparador de este artículo, enmarcado bajo el siguiente problema: ¿Cómo fue la representación de las mujeres en los distintos escritos de Esteban Echeverría? ¿esa representación se circunscribe a los cánones culturales románticos? ¿Hay continuidad o ruptura en el tratamiento a lo largo de su obra? Además del *Manual*, se estudiarán dos poemas: *La Cautiva* (1837) y *Avellaneda* (1850). Estas poesías, que se corresponden a los inicios y finales del curso de la vida pública de Echeverría, servirán de muestra para ilustrar, a través de las protagonistas femeninas María y Dolores, la concepción del autor sobre el género femenino.

La vida y las obras de Echeverría han sido extensamente tratadas por la historiografía argentina y es sumamente importante para comprender la historia del pensamiento político argentino. Al respecto, existen una amplia gama de textos y autores que versan sobre el pensamiento político de Echeverría y de su grupo, la Generación del 37². Junto a sus compañeros y amigos Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento, entre otros, configuraron las máximas sobre las que se asentó la construcción del estado moderno argentino. Siendo una figura de menor alcance que la de sus pares, el ascendiente de Echeverría sobre Alberdi y Sarmiento y la importancia de su credo político sintetizado en su obra cumbre *Dogma Socialista* (1846), obligan a revisitarlo como uno de los fundadores del pensamiento político nacional.

El presente aporte persigue, a modo de introducción para una investigación de mayor profundidad, concentrarse en un solo aspecto: analizar las representaciones de las mujeres en los textos elegidos. Estas imágenes suponen la construcción de una *norma* de percepción estereotipada, pero a la vez compleja, de las mujeres en tanto esposas y madres. A su vez se verán las continuidades o discontinuidades en estas representaciones y su correspondencia con la adscripción del autor al movimiento romántico.

Este trabajo se inscribe en el campo de la historia cultural e intelectual y adopta la noción de representación como herramienta central de análisis. Se parte del

² Véase Batticuore, Graciela, Gallo, Klaus y Myers, Jorge [Compiladores] (2005), *Resonancias Románticas: ensayos sobre historia de la cultura argentina: 1820-1890*, Buenos Aires: Eudeba; Galfione, María Carla (2016), *Profetas de la Revolución. José Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi y la izquierda humanitarista francesa*, Buenos Aires: Universidad de Quilmes; Gallo, Klaus (2009), *El pensamiento de Esteban Echeverría*, Buenos Aires: El Ateneo; GROUSSAC, Paul (1897, p. 262-297), *Esteban Echeverría: La Asociación de Mayo y el Dogma Socialista*, Buenos Aires, Año II, Tomo IV: La Biblioteca; Halperín Donghi, Tulio (1951), *El pensamiento de Echeverría*, Buenos Aires: Sudamericana; Herrero, Alejandro (2006), *Ideas para una república. Una mirada sobre la Nueva Generación Argentina y las doctrinas políticas*, Buenos Aires: Ediciones de la UNLa; Horas, Plácido Alberto (1950), *Esteban Echeverría y la filosofía política de la generación de 1837*, San Luis: Universidad de Cuyo; Myers, Jorge (2010), *La revolución de las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas*, disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-revolucion-de-las-ideas-la-generacion-romantica-de-1837-en-la-cultura-y-en-la-politica-argentinas/html/5cd91690-5257-11e1-b1fb-00163ebf5e63_2.html; Palcos, Alberto (1960), *Historia de Echeverría*, Buenos Aires: Emecé Editores; Romero, José Luis (1975), *Las ideas políticas en Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires; Tarcus, Horacio (2016), *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Terán, Oscar (2008), *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales: 1810-1980*, Buenos Aires: Editorial Siglo XXI; Weinberg, Félix (1977), *El Salón Literario de 1837*, Buenos Aires: Hachette; Weinberg, Félix (2006), *Esteban Echeverría. Ideólogo de la segunda revolución*, Buenos Aires: Taurus.

supuesto de que los textos literarios y educativos no reflejan de manera directa una realidad social, sino que construyen imágenes y modelos normativos que participan en la definición de roles y valores sociales. Desde esta perspectiva, las representaciones de las mujeres presentes en la obra de Esteban Echeverría son analizadas como producciones discursivas situadas en el contexto del romanticismo rioplatense y del proyecto político de la Generación del 37’.

Asimismo, se incorpora la categoría de género como instrumento analítico que permite examinar las formas en que tales discursos, producidos por un autor masculino, configuran una visión estereotípica de las mujeres y de su lugar en el orden social. El análisis se apoya en herramientas del análisis del discurso, atendiendo a los recursos retóricos y a las oposiciones conceptuales que estructuran los textos, permitiendo descubrir las complejidades en la normatividad construida, así como a su dimensión pedagógica y política.

Este escrito se dividirá en dos grandes partes. La primera de ella ahondará sobre el fundamento de la *modernidad*, *americanidad* y el *romanticismo* que signan el marco de época sobre el que se insertan las obras tratadas. Se presentarán los caracteres esenciales de la configuración de la sociedad política moderna a través de la jerarquización sexual y la exclusión de la mujer del mundo público. Este marco teórico se vuelve indispensable para conceptualizar la obra de Echeverría. La segunda parte se abocará al análisis de los textos echeverrianos tomando en consideración el contexto específico en el que fueron compuestos, con el acento puesto en su representación de las mujeres.

2. La *modernidad*, la *americanidad* y el *romanticismo*

Para poder estudiar a Esteban Echeverría y su obra, debemos dimensionar el mundo filosófico y espiritual en el cual se encontraba. Entonces debemos entender que Echeverría, en sus múltiples identidades, fue un hombre de la *modernidad* decimonónica.

¿Qué entendemos por *modernidad*? El término en sí mismo implica una conciencia de época que se relaciona con el pasado a fin de considerarse a sí misma en la transición entre lo antiguo y lo nuevo. En lo histórico, se manifiesta como una expresión del humanismo renacentista que fue acelerando su desarrollo en los siglos posteriores siendo la Ilustración el momento cumbre teórico de la *modernidad*. El

siglo XIX cristalizó la transición del pensamiento al orden de lo político. La Revolución Francesa era, en teoría, la puerta de entrada a la plena realización de los ideales de la *modernidad* como proyecto social y civilizatorio. En la práctica, la revolución había destruido el orden social preexistente dejándola sumida en el caos. A grandes rasgos, la *modernidad* se caracteriza por la confianza absoluta en el poder de la razón como dominio y transformación de la naturaleza y la creencia en el progreso universal.

La relación naturaleza-cultura ha variado históricamente y ha influido en la construcción de perspectivas sobre la relación de las sociedades con la naturaleza. Esta relación se presenta como dicotomía en la *modernidad*, en la que la naturaleza es concebida como una materialidad útil para el progreso del hombre, una materialidad que es dominada -e incluso mejorada- por obra de la ciencia, la técnica y las instituciones.

Para Jürgen Habermas (1995), filósofo alemán, el proyecto de *modernidad* significó una independización de la esfera de la cultura con fines sustantivos provistos por la religión o la metafísica; considerándolo un proyecto inacabado y parcialmente distorsionado. Su crisis está marcada por la no realización de los ideales modernos por parte del capitalismo. Propone aprender de los errores, de los efectos nocivos, porque la *modernidad* aún no se ha completado. Esta nueva conexión se puede establecer bajo una condición de modernización social guiada de manera diferente.

En *¿Hacia el Abismo? Globalización en el siglo XXI*, Edgar Morin (2010) plantea la necesidad de repensar a la humanidad ante los peligros que ella misma plantea a su propia existencia para este siglo. Dentro de su argumentación, la crisis actual tiene su génesis en las tensiones de los mitos impuestos por la *modernidad*. Esos mitos de dominio mundial, progreso y felicidad fundados en racionalidad científica generaron tensiones y contradicciones que subyacen en las sociedades actuales. La globalización acentúa estas amenazas para la humanidad y es por ello que el autor propone la construcción de una sociedad-mundo donde primen los valores humanos, éticos y fraternos. Para ello es necesario atravesar una metamorfosis fundada en el pensamiento complejo, la transdisciplinariedad y el valor de las culturas.

Esta muy breve reseña resulta útil para destacar los puntos fundamentales de aquellas características y problemáticas de nuestro mundo de hoy. Pero también nos sirven para pensar cuáles fueron los problemas que se buscó resolver. Para ello, en

palabras de Morin, es necesario rastrear los orígenes de esa *modernidad*, lo cual implica un desafío.

Los aspectos de la modernidad son, por lo tanto, complementarios y antagonistas simultáneamente. Así, la ciencia contemporánea conlleva en sí misma un antagonismo [...] Si considero el mundo del pensamiento, me doy cuenta de que, en el Renacimiento, en el momento en que Dios, la naturaleza, el hombre y la realidad se convierten en problemas, se desencadenó una problematización ininterrumpida que constituiría la principal característica del pensamiento moderno hasta nuestros días, con una búsqueda desesperada del fundamento. A partir del momento en que Dios deja de constituir el fundamento de toda verdad, los filósofos se ponen a buscar la base de cualquier idea posible (Morin, 2010: 25-26)

Si bien puede decirse que la *modernidad* se inicia con el Renacimiento, uno de sus elementos centrales será el giro copernicano que ubicó a la razón humana como el eje rector de la humanidad. Es en este sentido, que Morin sostiene que en el siglo de las luces es cuando ésta se despliega.

En este momento va a desplegarse la razón, en cuanto razón crítica y constructiva de las teorías; la razón crítica va a desautorizar los mitos y las religiones de una forma que yo calificaría de miope, porque no percibe el contenido humano de los mitos y la religión. En cierto modo, esta razón construye sus teorías — especialmente, las teorías científicas— y elabora la idea de un universo totalmente accesible a la razón y de una humanidad guiada por esa razón con mayúscula. Esta razón soberana se vuelve providencial en un mito casi religioso [...] La razón guía a la humanidad hacia el progreso, y el progreso se convierte así en la ley ineluctable de la historia. Esta idea de ley ineluctable es formulada por Condorcet. El futuro será radiante y el propio humanismo florecerá bajo dos aspectos. El primer aspecto es —siendo Dios suplantado— considerar al hombre como al sujeto del universo que debe, por esta razón, dominarlo finalmente (es la misión de dominio de la naturaleza que Descartes, Buffon y Marx asignan a la ciencia). Pero el segundo aspecto del humanismo es la igual dignidad de todos los seres humanos. Sean quienes sean, todos merecen el mismo respeto. Esta teoría lleva consigo no sólo la libertad, sino también la emancipación. (Morin, 2010: 39-41)

El tránsito de las ideas ilustradas a la acción se cristalizó con la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789,

marcando así lo que Eric Hobsbawm consideraba el “largo siglo XIX”³. La aspiración revolucionaria enarbolada en la bandera de *liberté, égalité, fraternité* presentaba teóricamente, la igualación de derechos para toda la humanidad, pero a su vez, segregaba el espacio de varones y mujeres. En los hechos, la misma revolución había encontrado la imposibilidad de sus propios postulados. Surgieron así las primeras miradas disidentes dentro del liberalismo.

Es muy importante destacar que estos posicionamientos fueron expresiones que no atentaron contra la propia *modernidad*, sino que, por el contrario, fueron intentos de morigerar las inequidades que esta misma impuso. Entonces, surgió el romanticismo como un antagonista nacido de la misma matriz. Morin dice:

En cuanto al romanticismo, es, en cierta forma, un vendaval consecuencia de todo lo que fue antes rechazado por las Luces. El espíritu de comunidad, la relación mística con la naturaleza, la virtud de lo religioso, son cosas que efectivamente aparecen en una especie de rehabilitación de la Edad Media [...] está la promoción de la pasión respecto a la razón. Pero el romanticismo tardío, o, sobre todo, el romanticismo de los románticos que se habían hecho viejos, como Hugo o Lamartine, o el romanticismo de los jóvenes de la segunda mitad del siglo XIX, como Rimbaud, integra en sí mismo el mensaje de las Luces y se consagra al progreso humano que constituye la emancipación de los oprimidos. (Morin, 2010: 42-43)

Todo el desarrollo teórico formativo de Echeverría, como veremos más adelante, responde a un universo propio de Europa. Sin embargo, hay otra característica que es propia de la doctrina de Echeverría: *lo americano*. Sobre ello ahondaremos en los próximos párrafos.

En América hubo una recepción dispar del discurso moderno. El ensayista y poeta mexicano Octavio Paz (1990, 2008) afirma que ese discurso nació con las independencias americanas y respondió a las ideologías de los grupos intelectuales que lo introdujeron como anhelo e imitación cultural, construida sobre una negación del mundo católico, las supervivencias precolombinas y las formas barrocas. El *mestizo* se constituyó en figura revitalizada de lo americano, para recuperar la heterogeneidad y pluralidad étnica y cultural de los pueblos.

Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein, sociólogos que han trabajado sobre la teoría de la colonialidad del poder y el sistema-mundo respectivamente, proponen a

³ Concepto con el que Hobsbawm se refiere al período histórico que comprenden los años 1789-1914.

América o, mejor dicho, la americanidad, como inseparable de la *modernidad*. Dicen Quijano y Wallerstein:

Incluso, desde el principio, la forma de resistencia cultural a las condiciones opresivas fue menos en términos de historicidad que en términos de un salto hacia la «modernidad». La americanidad ha sido siempre, permanece como tal hasta hoy, un elemento esencial en lo que entendemos como «modernidad» (Quijano y Wallerstein, 1992: 583)

El inicio y fin del dominio hispánico en América se sitúa en las proximidades del surgimiento y cristalización de la *modernidad*. El nacimiento de las naciones americanas confirmó un nuevo rasgo propio de la americanidad, la etnicidad de sus sociedades. Vemos aquí presente la “biologización” de los roles que establecía jerarquías según un fundamento étnico, pero también aplicable a los sexos. En palabras de los autores:

Los virreinos españoles fueron compartidos en el proceso de las guerras de independencia hasta erigir, más o menos, los estados que hoy conocemos [...] Las independencias cristalizaron la situación de estos estados como el medio por el cual el sentimiento común de nacionalismo podía cultivarse y florecer. Reafirmaron a los estados en su jerarquía. La independencia no deshizo la colonialidad; sencillamente transformó su contorno.

Fue la estadidad de los estados, y ante todo la de los estados de las Américas, producida en las condiciones de la colonialidad, la que hizo posible que la etnicidad emergiera como un elemento constitutivo del moderno sistema mundial. La etnicidad es el conjunto de límites comunales que en parte nos colocan los otros y en parte nos los imponemos nosotros mismos, como forma de definir nuestra identidad y nuestro rango con el estado. Los grupos étnicos reivindican su historia. Pero ellos crean su historia, en primer término [...] Pero todas las grandes categorías por medio de las cuales dividimos hoy en día a América y el mundo (americanos nativos o «indios», «negros», «blancos» o «criollos» europeos, «mestizos» u otro nombre otorgado a las supuestas categorías «mixtas»), eran inexistentes antes del moderno sistema mundial. Son parte de lo que conformó la americanidad.” (Quijano y Wallerstein, 1992: 584)

En el *Nuevo Mundo* de inicios del siglo XIX nada le era propio. Lo nuevo era la novedad europea. Las independencias configuraron una condición bivalente: la búsqueda de una identidad propia, diferente a la de la dominación extranjera, pero

una raíz cultural y política que le había sido inculcada. En esas tensiones aparece lo propio de la americanidad, como ilustra el siguiente fragmento:

Esto nos lleva a la cuarta contribución de la americanidad, la deificación y la reificación de la novedad, ella misma un derivado de la fe en la ciencia, la cual es un pilar de la modernidad. El Nuevo Mundo era nuevo, esto es, no viejo, no atado a la tradición feudal del pasado, al privilegio, a las maneras anticuadas de hacer las cosas. Cualquier cosa que fuera «nueva» y más «moderna» era mejor. Más aún, todo era presentado siempre como nuevo. Puesto que el valor de la profundidad histórica [...] El concepto de la «novedad» fue así la cuarta y quizás la más eficaz contribución de la americanidad al desarrollo y la estabilización de la economía-mundo capitalista. Bajo la apariencia de ofrecer una salida a las desigualdades del presente, al concepto de lo «nuevo» empujaba e insertaba su inevitabilidad en el superego colectivo del sistema mundial (Quijano y Wallerstein, 1992: 586)

Al igual que la Europa del siglo XIX, América estalla en revoluciones que la dotan de su identidad moderna. No obstante, la *modernidad* no puede escindirse entre lo europeo y lo americano, sino que por el contrario es la conjunción de estos lo que la define y es el surgimiento de la era planetaria. Las fuentes teóricas europeas no hicieron de América un mundo moldeado a la realidad transatlántica, sino que funcionaron como germen de una construcción identitaria propia. De ahí que la complejidad de fenómenos históricos requiere explicaciones plurales.

Nuestro autor, escribe en ese contexto de recepción del discurso de la modernidad, en el que se disputa lo que llega de Europa con la revalorización de lo propio. Pero *en tanto* poeta de la *modernidad* romántica decimonónica, corresponde definir los contornos del movimiento cultural romántico.

(...) el romanticismo valorará lo auténtico, lo propio, lo idiosincrático, es decir, lo original y distintivo de cada cultura y cada nación en contraposición al cosmopolitismo ilustrado. Valorará asimismo los llamados “simples”, es decir aquellos que están más cerca de la naturaleza y de la tierra, como los campesinos, cuya ignorancia en cuestiones intelectuales se ve compensada y superada por su saber instinto, natural, espontáneo, incontaminado con los falso refinamientos de la civilización. Desplegará por ende una búsqueda de esos datos primigenios de cada cultura, y abrirá sus puertas a los cantos populares, a las poesías campesinas, al folklore. Asimismo, proveerá a cada cultura de un pasado épico, prestigioso, que se hunda -como se dirá- en las “brumas del pasado”. Pintará con colores atractivos los espacios exóticos,

apelando al reservorio de mitos que Oriente siempre ha ofrecido a los occidentales. Por fin pondrá el acento en usos y costumbres de cada nación, ante los cuales deben rendirse las importaciones de otras zonas culturales, propugnando en consonancia que las leyes deben adecuarse a esas particularidades. (Terán, 2008: 63)

En oposición al saber ilustrado, para el romanticismo, la valoración de las particularidades e idiosincrasia de cada pueblo fue el punto inicial que permitió conferir un alma nacional al cuerpo ciudadano delimitado por el marco geográfico que englobaba a los connacionales. Esa alma se forjó desde un modelo filosófico propio.

Para la emergente Argentina, la construcción filosófica de lo propio se basó en las lecturas de las novedades europeas y americanas, pero no se trató de una mera mimesis. Hacia finales de la década del 30', la irrupción de un nuevo escenario en la esfera porteña se cristalizó en el surgimiento del Salón Literario de Marcos Sastre. El mismo se constituyó por hombres de genio, cuyas ideas representaban la oposición de la "Vieja Generación" integrada por hombres como Pedro de Angelis. Dicho movimiento se autodenominó a sí mismo como la Nueva Generación o mejor conocida historiográficamente como la Generación del 37'. Puede decirse que su ascendiente, por los hombres que la integraron, es de gran importancia en el período histórico de organización de la nación argentina comprendida entre los años 1852-1880.

El proyecto de la Generación del 37' se circunscribe al momento histórico que inicia en 1829 y que concluye tras la Batalla de Caseros con el dominio primordial de la figura del caudillo porteño Juan Manuel de Rosas. Si bien nunca ejerce como titular del poder nacional, el poderío de Rosas le permitió controlar la vida política, económica y social del país. Durante su segundo mandato como gobernador de la provincia de Buenos Aires, Rosas desempeñó una dictadura avalada por la entrega de la suma del poder público. Con ello, accedió al control del Poder Ejecutivo y el dominio total del Poder Legislativo y del Poder Judicial junto al surgimiento de la Sociedad Popular Restauradora que dotó al rosismo de un cuerpo armado encargado del castigo a los opositores al régimen.

La oposición reaccionaria al carácter autoritario del gobierno de Rosas, a quien vieron como un tirano continuador del orden colonial, causó rápidamente que el Salón Literario desapareciera como organización llevando al exilio a varios de sus integrantes y la conformación de sociedades secretas como la Asociación de Mayo. Sin embargo, ello no implicó la desaparición del movimiento iniciado por los hombres que

se reunieron en el Salón Literario de Marcos Sastre. Quienes integraron estas sociedades se mantuvieron activos y reaccionarios frente al régimen federal caudillista a través de producciones literarias o de la prensa, desde ostracismo.

Dicho esto, la realidad que separaba a europeos de americanos en el paradigma de las nacionalidades decimonónicas radicaba en la disputa entre la existencia de un pasado en común y un mundo de arraigadas tradiciones para los primeros mientras que los segundos debieron construirlas sobre la marcha de la gesta independentista primero y la gesta nacional posteriormente. El *ethos* americano se forjó sobre las bases socio-políticas hispánicas coloniales integrando las particularidades de las experiencias de autonomía en el ejercicio del poder por parte de metropolitanos emigrados y sus hijos criollos.

Sumado a ello, las tan extensas particularidades de los pueblos originarios que fueron ampliamente reducidas y marginalizadas en detrimento del mando foráneo durante la dominación hispánica, fueron reivindicadas tanto simbólicamente como auténticamente en las manos de hombres y mujeres, tanto mestizos como nativos, que lucharon en las causas independentistas americanas. Las borrosas líneas demarcatorias de los recientes países respondieron a las de las antiguas estructuras virreinales y no a las diversas existencias americanas. En las nuevas realidades que se expresaron para la década de 1830, el hito fundacional ya estaba consagrado, pero el mito de nacionalidad que hermanara los diversos pueblos ahora arropados en una nueva única bandera estaba en plena gestación.

Claro está que las Provincias Unidas del Río de la Plata no escaparon de la lógica anteriormente expresada. Para el caso argentino, durante los presurosos años que siguieron a la independencia, la nacionalidad (o la idea pretendida cómo tal) fue una prerrogativa de la poderosa Buenos Aires que intentó imponer al resto de las provincias que pretendía dominar. Rápidamente, las disputas entre las facciones centralistas y federalistas dieron inicio a las luchas fratricidas que se extendieron de manera interrumpida durante las primeras cuatro décadas del 1800.

Las encarnizadas luchas que se desarrollaron en pos de la consecución de un país deseado no solo se dieron en los campos de batalla, sino que también lo hicieron en las plumas de pensadores y escritores. Dentro de este último grupo se inscribe Esteban Echeverría, hijo de la Revolución de Mayo y poeta de afamada pluma.

Mayo, el summum del credo político-ciudadano de Echeverría expresado en el *Dogma Socialista* (1846), representaba el origen fundante de la nacionalidad, pero a la vez, también era una apertura y clausura de posibilidades por el devenir de guerras civiles que le sucedieron. Allí es donde, en su proyecto, debía surgir una religión social que tomara elementos del catolicismo, un catolicismo primitivo, pero que se expresaba en forma análoga a las lecturas de los socialistas franceses que había vivenciado en París, para concretar la superación de las luchas facciosas que alejaban cada vez más al pueblo de ideal republicano que se agitaba en las banderas del proyecto de Echeverría.

Desde sus primeras hasta sus últimas intervenciones, tanto públicas como privadas, tuvo por objetivo crear una raíz filosófica eminentemente argentina que sirviera de base para formar ciudadanos que debieran culto a la democracia republicana. En su Discurso de Introducción al Salón Literario, Echeverría decía:

Nuestros sabios, señores, han estudiado mucho pero yo busco en vano un sistema filosófico, parto de la razón argentina y no lo encuentro; busco una literatura original expresión brillante y animada de nuestra vida social, y no la encuentro; busco una doctrina política conforme con nuestras costumbres y condiciones que sirva de fundamento al Estado, y no la encuentro- Todo el saber e ilustración que poseemos no nos pertenece; es un fondo, si se quiere, pero no constituye una riqueza real, adquirida con el sudor de nuestro rostro, sino debida e la generosidad extranjera. Es una vestidura hecha de pedazos diferentes y de distinto color, con la cual apenas podemos cubrir nuestra miserable desnudez. (Gutiérrez, 1874: 329)

De este modo, el autor fue receptor del discurso de la *modernidad* y romanticismo europeo y lo tradujo en un lenguaje propio y americano. Así lo hizo saber en una misiva enviada en 1844: “Mi obra no es local sino americana; porque es uno el espíritu y la tendencia de la revolución de los pueblos sud-americanos” (Gutiérrez, 1874: 453).

2.1 La mujer en la *modernidad*

Veamos a continuación cómo concibió la *modernidad* a las mujeres. La mencionada tensión creada entre naturaleza y cultura incide en la concepción del sujeto que emana de la Ilustración. Así prevalece la separación del ser humano en sexos, razas y clases, lo que deviene en creación de posiciones androcéntricas, etnocéntricas y clasistas, en la configuración de un sujeto “presentado como universal pero que en la práctica era

parcial” (Martin, 2016). La diferenciación conlleva la imposición de jerarquías. De esa manera, se constituyó una “biologización” y naturalización de la diferencia. Los sujetos fueron configurados, estableciendo fronteras entre quienes tenían “derecho a tener derechos” y quienes solamente eran “lo otro”.

De esa manera, se esencializaron roles y construyeron jerarquías sobre estos mismos mientras se separaban los espacios públicos y privados. Las mujeres y la vida doméstica simbolizaban la naturaleza y la cultura se identificaba con la creación y el mundo de los hombres (Martin, 2016). Se afirmaron entonces estereotipos en los roles de género contruidos desde un determinismo biológico. Así, se configuraron espacios con funciones y características específicas y distintivas: la separación de los ámbitos público, del ejercicio del poder y de la producción -el trabajo- y un mundo privado, doméstico, de reproducción -la familia-. En suma, una división sexual del trabajo y una esencialización de roles, que fueron presentados como “naturales”.

Ello implicó que el orden político moderno nacido del contrato social excluyera a las mujeres del mundo público. Se impuso la despolitización de lo privado como condición necesaria para la politización del mundo público (Martin 2023, 2016). Tal como sostiene Pateman (1995), los pactos de conformación de la sociedad política eran pactos entre iguales. La condición para ser ciudadano presupone individuación, pero solo lo masculino individualizaba y lo hacía un sujeto trascendente, capaz de reflexión y razón. Lo femenino, en cambio, es genérico. Todas las mujeres son “la mujer” presentadas en los roles domésticos por igual. Desde este punto de partida, solo los varones podían ser ciudadanos. Así, la diferencia sexual se construyó también como diferencia política (Martin, 2023). Por ello, frente a ese sujeto universal varón blanco, burgués y propietario, la mujer fue definida como “lo otro” del varón (Simone de Beauvoir, 1999 [1949]).

Así, vemos cómo la *modernidad* en tanto proyecto que aspiraba la universalidad, nació sobre la base de la exclusión de las mujeres como sujetos políticos. Explicadas todas estas cuestiones, veamos cómo aparecen representadas las mujeres en las obras de Esteban Echeverría.

3. Echeverría y sus mujeres: Ficción y realidad

Expresadas las características del proyecto político moderno, podemos situar a nuestro autor como un representante del mismo, en tanto su idea de sociedad

democrática incluía jerarquías de género. En su teorización, Echeverría no hizo una interpretación ni fijó su posición personal; construyó una *norma* en sus intervenciones públicas. En esa norma, las mujeres cumplían un rol social perfectamente delimitado. En los apartados siguientes se analizará el rol de las mujeres, configurado por el autor en tres textos seleccionados.

3.1 *La Cautiva* (1837)⁴

Una de las obras poéticas más destacadas de Echeverría fue *La Cautiva*. Publicada originalmente en el libro *Rimas* en 1837, fue el primer antecedente de literatura eminentemente argentina y del romanticismo en las letras americanas⁵. Su temática ha sido estudiada muy ampliamente por lo que aquí se presentará una muy breve reseña a modo introductorio para poder proseguir con el estudio que compete al presente artículo.

La Cautiva es un poema separado en nueve partes y un epílogo. En él se narra la historia de Brian, un valiente soldado, y María, su esposa, cautivos por nativos en un malón⁶ del que buscan escapar y ser libres. A lo largo del poema se presentan distintos personajes que irán interactuando con ellos, siendo el más destacado el desierto. Aquí el escenario natural aparece como un personaje más y está cargado de características anímicas que exponen, junto a la tribu, la tensión civilización-barbarie. El desierto cumple un doble rol simbólico: representa a la realidad americana tanto geográfica como filosófica. La trama encierra un final trágico para ambos personajes, pero revela, al mismo tiempo, las complejidades que Echeverría pretende mostrar sobre las representaciones sobre lo femenino y lo masculino, la naturaleza y la cultura, lo externo y lo nativo.

El poema empieza con una cita de Byron:

Female hearts are such a genial soil for kinder feelings, whatsoever their nation, They naturally pour the « wine and oil » Samaritans in every situation.

Byron

⁴ La obra se encuentra disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcz60q9>

⁵ No obstante, es menester indicar que Echeverría compuso y publicó, cómo anónimo, un poema llamado como *Elvira o la novia del Plata*, al que se reconoce el hito fundante del romanticismo argentino.

⁶ Irrupción o ataque inesperado de indígenas.

En todo el clima el corazón de la mujer es tierra fértil en afectos generosos;-- ellas en cualquier circunstancia de la vida saben, como la Samaritana, prodigar el óleo y el vino (Gutiérrez, 1870: 33)

En este fragmento se presenta a la generalidad de las mujeres como aquellas que tienen el don de “prodigar el óleo y el vino”. Esta representación simbólica les confiere a ellas un rol religioso, el de la unción, pero también el de cuidado y hospitalidad. Pero también se presenta una “frontera” entre ellas. Mientras a las mujeres blancas, en cautiverio, la “muchedumbre de cautivas, todas jóvenes y bellas” (Gutiérrez, 1870: 47), se les atribuye belleza física y fragilidad, transformándolas en un colectivo de víctimas; en cambio, las mujeres de la tribu encierran las mismas características de “barbarie” que los hombres de su etnia, pero con un menor grado de salvajismo. Sin embargo, tanto unas como otras comparten el rol doméstico de maternidad y cuidado.

Una vez planteada la dicotomía "entre mujeres", el autor presenta a la protagonista femenina principal, que encarna las características genéricas de "lo femenino", a la vez que la complejidad que busca revelar. María es por un lado introducida como una representante genérica de lo femenino. Sin embargo, a diferencia de las mujeres blancas cautivas o las de la tribu, María tiene una posición activa: se consagra el rol de la heroína. No obstante, esta heroicidad y protagonismo quedan delimitados por el amor de madre y esposa, presentados como el motor que la llevan a salvar a su esposo, Brian, en dos oportunidades.

En relación con este aspecto, el autor busca contraponer las figuras del guerrero heroico, ahora en una débil posición, con la de la mujer que se convierte en su “salvadora”, dotada de un carácter divino, sobrenatural, que, por influjo de su amor, revitaliza la vida del amado. Para ello emplea el puñal contra sus captores. Sin embargo, aquello que le permite salvar al amado es lo mismo que la condena: si matar a otro es un acto de heroísmo masculino, es a la vez “impropio” de una mujer. Así la salvación de Brian se constituye en un delito para María.

Ello los lleva a huir, apareciendo aquí el personaje del desierto, en el que los personajes viven paradojas en los que se tensionan y afirman roles de género al mismo tiempo. El personaje de María es presentado como “débil”, en tanto que mujer genérica, y “fuerte”, en razón del amor que la lleva a acciones de heroicidad “sobrenatural”. He ahí la complejidad que encierra su configuración de “lo femenino”.

Brian, en tanto, el otrora valiente guerrero ahora moribundo, aparece como una débil configuración de lo que fue. Sin embargo, no olvida ejercer su “jerarquía masculina” para recordar a su amada que ahora debe vivir por su hijo como un “deber de Dios”, enfatizando que los roles ancestrales de “la mujer” son los de esposa y madre. Por ello, muerto Brian, María debe vivir *por su deber de madre*.

Adiós, en vano te aflijo/Vive, vive para tu hijo,/Dios te impone ese deber.—
/Sigue, sigue al occidente/Tu trabajosa jornada:/Adiós, en otra morada,/Nos
volveremos a ver,»/Calla Brian, y en su querida./Clavó mirada tan bella,/Tan
profunda y dolorida,/Que toda el alma por ella/Al parecer exhaló.—/El
crepúsculo esparcía/En el desierto luz mustia.—/Del corazón de María,/El
desaliento y angustia,/Solo el cielo penetró.” (Gutiérrez, 1870: 113-114)

En razón de su concepción sobre la mujer, Echeverría no augura a la protagonista un futuro posible. En ausencia del amado y al enterarse que también su hijo ha muerto, perdió la razón justificativa de su existencia. El único desenlace permitido es su propia muerte. Muerte que, a la vez, le otorga un nuevo halo: le devuelve sus atributos de belleza femenina, en esta suerte de síntesis entre su aspecto “sobrenatural” de salvataje del amado y el cumplimiento de su “labor” de esposa y madre, basada en el cuidado.

La muerte bella la quiso,/Y estampó en su rostro hermoso/Aquel inefable
hechizo,/Inalterable reposo,/Y sonrisa angelical,/Que destellan las
facciones/De una virgen en su lecho;/Cuando las tristes pasiones/No han
ajado de su pecho/La pura flor virginal. (Gutiérrez, 1870: 128-129)

Este poema, uno de los primeros de Echeverría, nos permite ver cómo se presentan las diferencias en los protagonistas a través de sus sexos. Mientras Brian muere como un guerrero patriota, pero con el alma en pena por no haberlo hecho en el campo de batalla, María lo hace producto de la angustia de haber perdido a sus personas amadas: su esposo y su hijo, que la privan de su “valor”: ser esposa y madre. De este modo, queda clara la concepción del autor respecto de los roles de género.

3.2: Avellaneda (1850)⁷

En 1850, Esteban Echeverría publicó el poema *Avellaneda*. Este poema épico versa sobre los últimos momentos de la vida de Marco Avellaneda, dirigente unitario tucumano, quien fue uno de los líderes de la alianza provincial llamada la Coalición del Norte que se opuso a las fuerzas porteñas de Juan Manuel de Rosas y fuera vencida

⁷ La obra se encuentra disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmck0777>

definitivamente en las batallas de Quebracho Herrado y Famaillá en 1841. Tras esta última batalla, Avellaneda decide emprender la huida hacia el exilio, pero es capturado por las fuerzas federales y ejecutado. Apoyado en hechos históricos, el autor aprovecha para desplegar en el poema, la configuración de su personaje principal en el que pone de manifiesto el curso de su credo político.

Así, Echeverría utilizó este poema para crear su propio panteón de patriotas y exponer el axioma que anima su pensamiento político regenerativo: “*Mayo* como origen divino construido por los padres de la patria, la barbarie y tiranía de Rosas y los federales como destructores de ese principio patriótico”. El llamado a los patriotas para luchar contra esa tiranía en defensa de los ideales de *Mayo*.

Si bien Avellaneda es el personaje principal del poema, aquí veremos cómo fue el tratamiento que recibió el personaje de Dolores, su esposa, porque nos interesa relevar el modo en que Echeverría establecía las diferencias entre los roles de ambos, como varón y mujer.

Dolores es la figura femenina que representa, una vez más, el amor de esposa y madre. En el poema, cuando el esposo se apresta a la batalla, ella lo insta a huir con ellos, temiendo el destino que le aguarda en caso de ser vencido. Avellaneda debe elegir entre el amor por su familia y el martirio por la patria.

Para reafirmar aún más el pensamiento del protagonista, aparece el personaje del padre (Presentado como El Anciano), exhortándolo a combatir y afirmar su patriotismo.

EL ANCIANO. / Sí, hija mía;/El amor de tus hijos te extravía. /Mancillaría el nombre tucumano, / Un infame sería y un villano/ El primer magistrado de tu patria/ Si del peligro huyese; —deber suyo/ Es combatir con indomable orgullo,/ Y conservar sin mancha lo que hereda,/ El nombre de su padre Avellaneda" (Gutiérrez, 1870: 357)

La presentación de este personaje busca contraponer la figura masculina - racional- que busca el bien de la patria por sobre el bien individual-familiar, a una figura femenina, que no puede alejarse de las “pasiones”, que la irracionalizan para comprender causas de índole político. Una vez más, se expresa la tensión naturaleza-cultura y la división público-privado.

3.3 *Manual de educación moral para las escuelas del estado oriental* (1846)⁸

Expresadas las figuras femeninas de ficción, veamos como aparece la mujer en su proyecto educativo. Estudiar el *Manual* es imprescindible no solo para entender el rol de las mujeres en su proyecto político sino también en la humanidad. Impulsado por su preocupación sobre la falta de instrucción del pueblo, retoma su *Discurso de Introducción*

Si bajamos de la clase que se llama ilustrada al pueblo, a las masas ¡Qué encontraremos! La ignorancia ínfima sin ningún medio para salir de ella; ninguna noción de derechos y deberes sociales, ni de patria, ni de soberanía ni de libertad; cuando más las palabras; porción de preocupaciones absurda; buena índole, pero costumbres depravadas por la anarquía y la licencia y retroceso más bien que progreso en esta parte. El pobre pueblo ha sufrido todas las fatigas y trabajos de la revolución, todos los desastres y miserias de la guerra civil y nada, absolutamente nada, han hecho nuestros gobiernos y nuestros sabios por su bienestar y educación [...] Los gobiernos son la Providencia de los pueblos; si aquellos oprimen o dormitan, estos se dejan estar, porque su vicio radical es la inercia y el apego a sus hábitos. La potestad que el pueblo les ha confiado debe especialmente desvelarse en promover la instrucción, único medio capaz de formar la opinión pública interesada en el sostén del orden, las leyes y autoridades de donde emanan el bienestar y la protección de todos los ciudadanos. (Gutiérrez, 1874: 330-332)

La génesis del *Manual* se encuentra en una misiva que Echeverría le remitió a Andrés Bello en 1844. Allí el poeta le solicitó dos cuestiones: la primera de ellas fue la de presentar un discurso en el marco de las festividades del 25 de mayo de ese año con objeto de rendir homenaje al culto de *Mayo*. El segundo motivo fue el de encomendarse a la redacción de una obra de enseñanza primaria. En esta petición, Echeverría mencionaba el discurso de Andrés Bello como ejemplo de atraso en la forma de concebir la educación americana.

El oriental accedió a sus pedidos y en un encendido discurso, Echeverría enumeró las condiciones que guiaron a su presente: las guerras fratricidas, los intereses partidarios y la incapacidad dirigencial de hacer asequibles al pueblo los ideales de *Mayo*, componían el cuadro de un país en construcción, pero sin cimientos

⁸ La obra se encuentra disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc8do48>

que lo sustentasen. Ello puso de relevancia el lugar de la educación como condición fundante de la conquista revolucionaria. Al respecto expresó:

Tiempo es ya de pensarlo seriamente. No hoy salud, no hay porvenir feliz, ni progreso sólido para estos países sin esta condición, —la educación del pueblo, encaminada a la Democracia, — que debe ser la bandera, el símbolo, la religión social de los hombres de inteligencia de ambas orillas del Plata. La enseñanza primaria en general es preparación indispensable de toda cultura intelectual y moral; pero sistematizada, arreglada a las necesidades del país, importa la iniciativa de una lenta transformación social; importa, lo que no se ha hecho hasta ahora, la inoculación gradual del elemento trino de la Democracia en las entrañas mismas de nuestra sociedad, y por consiguiente una verdadera revolución moral, que dará resultados amplios en el porvenir. (Gutiérrez, 1874: 221-222)

Como se puede apreciar, para 1844 nada se había alterado en el discurso de Echeverría sobre la falta de educación del pueblo respecto de sus primeras alocuciones. En esta denuncia se apreciaba la importancia que tenía la instrucción pública en su proyecto, pero no se quedó allí. En 1846, publicó el *Manual de enseñanza moral para las escuelas primarias del estado oriental*, donde condensó su obra más fecunda sobre educación.

Entendió la educación del ciudadano como un todo inalienable de las partes que componen la instrucción intelectual, moral y cívica, formulando un proyecto inclusivo para la niñez y la familia, que engendraba la formación de los ciudadanos (varones).

El *Manual*⁹ como “catecismo cívico” en las escuelas no era una novedad. Existían para ese momento varias obras muy similares. Lo novedoso fue la introducción del concepto de democracia en el ámbito escolar. Tanto en los contenidos de la concepción de los objetivos de la enseñanza como en el marco de las actividades de la escuela. La prioridad se situaba en torno a la enseñanza primaria, tanto para niños como adultos, luego la enseñanza secundaria y finalmente la universitaria (Weinberg, 2006: 212).

En el prefacio, el autor introduce una cita del *Ensayo sobre la instrucción pública* de Benjamin Constant: “[...] Sin que haya unidad en la instrucción, no puede existir unanimidad en la opinión pública y el Estado se divide en fracciones (Gutiérrez, 1871: 327). La educación aparece entonces como el primer eslabón hacia la existencia

⁹ Estructuralmente consta de una advertencia preliminar seguida por una introducción y seis capítulos.

de opinión pública y la unidad del estado. Esto es destacable: ya para Echeverría no puede existir la opinión pública en el escenario rioplatense por la ausencia de criterio moral (Gutiérrez, 1874: 405). Prontamente se explicitan los objetivos: el método y la enseñanza moral. El primero importaba porque fundamenta el resultado que persigue, la instrucción del niño, mientras que el segundo era el núcleo fundamental de la obra.

Como ya fuera destacado, el enfoque educativo que presentaba Echeverría incluía la a la familia. No solo en las aulas se formaba al ciudadano, sino que también en la casa. Sin embargo, existía una clara diferenciación entre los roles de la madre y del padre en la educación:

[...]hemos creído que la educación del sentimiento del niño es del resorte de las madres, y cuadra mejor a la mujer, en cuyo espíritu predomina como móvil principal esa preciosa facultad; —que la educación racional, aunque más laboriosa, es más varonil, más propia para robustecer en la conciencia del niño las nociones del deber, para acostumbrarlo a la reflexión, para cimentar las creencias, y por último para formar ciudadanos útiles en una democracia. (Gutiérrez, 1874: 329)

A su vez, en el Manual convergen religión, filosofía y política; es a través del léxico y las analogías religiosas donde el autor buscó configurar las máximas de la religión social de *Mayo*. Mientras las primeras dos eran los elementos formativos, la última oficiaba de praxis cívica en instituciones políticas arraigadas. Este trinomio implicaba el desarrollo virtuoso de la ciudadanía política. Para graficar la primacía de esta fórmula, ejemplificó los vicios del modelo educativo superior:

La erección por ejemplo de la Universidad de Buenos Aires, y la importancia que el Gobierno de entonces dio a los estudios profesionales, despertó una tendencia casi exclusiva por las únicas carreras científicas que podrían medrar en el país. Si esta tendencia predominase muchos años, tendríamos una inundación de médicos y abogados que no estaría en equilibrio con las necesidades que estos países experimentan de hombres de esa profesión [...] Se formaría, además, insensiblemente una especie de aristocracia, no de capacidades, sino de títulos [...] Otro tanto puede decirse de la carrera de las armas, fomentada por el estado de guerra permanente en que vivimos, y que arranca sin cesar tantos brazos útiles a la producción. (Gutiérrez, 1874: 331-332)

A los ojos del Echeverría, la forma de superar esos “vicios” era estimular en los niños el trabajo y la industria dirigida como un beneficio para la patria. Esta visión

conformaba al ciudadano como un productor de riqueza, opinión compartida también por Juan Bautista Alberdi.

Volviendo a la obra, los primeros capítulos (Deberes para consigo, Deberes para el prójimo y Deberes para la familia) buscan sentar los fundamentos del individuo y su inserción en la sociedad mediante el modelo de asociación que el poeta esgrimía. Mientras que el cuarto capítulo (Deberes para con la patria) es el más importante y extenso. Está compuesto por la base de su teoría política: “Mayo era el inicio de un proceso que culminaba en Democracia”, y la imposibilidad de su consecución se debía a la disgregación que produjo el acto revolucionario. Así, sería el culto al ideal de *Mayo* a través de una revolución moral progresiva lo que permitiría alcanzar el concurso de la ley natural para los hombres y de la ley histórica para los pueblos.

Mayo era independencia, pero no emancipación. Para desarrollar la diferencia entre ambos conceptos, Echeverría postuló la alegoría de un esclavo liberado: lograr solamente la libertad por la fuerza o benevolencia del amo lo haría dependiente de otras personas más capaces y por ello nunca sería libre. La forma de conseguir la verdadera emancipación era desarrollar los medios necesarios para formar al cuerpo social que ejerciera sus derechos mediante el sufragio y la representación en la clase dirigente: *Mayo* era independencia y la *Democracia*, emancipación. Sobre los alcances del deber ciudadano versa el párrafo siguiente:

Sabéis ya lo que es la Patria, lo que importa la Independencia, Mayo y la Democracia; resumamos ahora los deberes principales que os impone la religión del ciudadano. Como ciudadanos, debéis ante todo observar fielmente y practicar los preceptos de la ley moral divina, que es el vínculo santo y el fundamento de la sociedad. Como ciudadanos, debéis á la Patria vuestro corazón, vuestro brazo, vuestra hacienda, vuestra vida, cuanto tengáis y podáis, así que ella os lo demande. Como ciudadanos, debéis culto y veneración a Mayo; porque en Mayo nació la Patria, y Mayo es el día más grande de la Patria. Como ciudadanos, debéis ser centinelas vigilantes de la independencia y Libertad de la Patria; porque sin ellas dejaríais de tener Patria y de ser ciudadanos libres. Como ciudadanos, debéis siempre seguir y defender la bandera de Mayo, que es la bandera de la Patria y de la Democracia. Como ciudadanos, debéis trabajar incesantemente por el triunfo y la organización gradual de la libertad, la igualdad y la fraternidad Democrática. Como ciudadanos, debéis no consentir privilegios ni exenciones individuales que destruyen la igualdad, y esforzaros para que vuestros hermanos adquieran instrucción y propiedad; porque la igualdad está en

relación con las luces y bienestar de los ciudadanos. Como ciudadanos, debéis no transigir nunca con la arbitrariedad y la tiranía, y atacarla por todos los medios legales. Como ciudadanos, debéis custodiar la libertad de los demás, porque si la de un compatriota es injuriada impunemente, está en peligro la vuestra pues la arbitrariedad si no la reprimen se desboca fácilmente. Como ciudadanos, debéis acatamiento y obediencia a las leyes y a las autoridades establecidas por ellas, con tal que no las violen. Como ciudadanos, debéis, reprimir la anarquía, y contribuir siempre al mantenimiento del orden y la paz, condición indispensable del progreso social. (Gutiérrez 1874: 399-401)

Como puede apreciarse, la apelación al “ciudadano” solo atañe al sexo masculino. Si bien el discurso apunta explícitamente a la desaparición de los privilegios para la realización de los ideales democráticos, deja inalterados los privilegios masculinos en el acceso y ejercicio de la ciudadanía, parcializando el sujeto de la democracia. Ellas no son ciudadanas, pero su condición de esposas y madres era el núcleo de la familia como primer eslabón de la cadena en la que inscribía la ciudadanía. Del origen del ciudadano, fue vinculando a los diversos cuerpos intermedios con una aspiración universalista: familia como asociación de individuos, pueblo como asociación de familias, nación como asociación de pueblos y humanidad como asociación de naciones.

A la vez, el autor identificó la trinidad democrática de “libertad, igualdad y fraternidad”, apuntando a la inversión de la fórmula revolucionaria francesa, poniendo en primer lugar a la fraternidad cristiana, como fundadora de las otras dos aristas de la trinidad democrática. El *Manual* consistía en un breviario de moral cívica aleccionador sobre los derechos y obligaciones individuales y grupales del ciudadano *masculino* a constituir.

Echeverría buscaba introducir estos principios en las mentes más jóvenes, y de ellas, edificar la futura sociedad rioplatense que detentaría todos los derechos y privilegios de la vida democrática. Así pretendió conformar personas dentro del culto de *Mayo*, como religión social para definir las bases de sociabilidad y nacionalidad por él deseadas. En suma, toda la obra contiene un férreo sentido moral y religioso, que incluía una idea parcial de ciudadanía.

4. Conclusiones

El mundo del autor está configurado por el tránsito de la *modernidad*. En el siglo XIX, la *modernidad* era un modelo de orden universalista que se pensaba superador del

mundo preexistente. La era planetaria signó nuevas formas de relaciones sociales a nivel global. Estas relaciones se sujetaron a una estructura de jerarquización donde el sexo fue una de las líneas demarcatorias de los espacios de acción públicos-políticos para los varones y privados-domésticos para las mujeres. Así, se cristalizó la exclusión de las mujeres como sujetos políticos.

Rápidamente surgieron las primeras tensiones que buscaron respuestas en propuestas antagonistas, pero de idéntica raigambre espiritual e ideológica. El romanticismo fue una expresión antagonista al pensamiento ilustrado, pero circunscripto dentro de sus márgenes. Su búsqueda de rehabilitar los vicios de una *modernidad* ilustrada, lejos estuvieron de presentar un escenario de igualdad para hombres y mujeres. Por el contrario, su discurso mantenía el *status quo* de la jerarquización por división sexual.

Esteban Echeverría, como poeta romántico, respondió a los fundamentos de esa doctrina cultural. Hombre de la *modernidad*, sus intervenciones estaban dirigidas sobre el espacio al que buscó configurar, al mismo tiempo que *americano*, anclaje sin el cual no se explica el pensamiento del autor.

Así podemos ver cómo se construyó la norma de percepción que expuso en sus escritos. En su concepción, las mujeres son el colectivo de esposas y madres. La individuación que realiza de sus personajes femeninos sirve para explicitar esta posición. María y Dolores son dos mujeres que se destacan por su “irracionalidad” y exacerbación del “amor”: son la pura expresión de *hýbris*. A ellas se les asigna un rol arropado de divinidad, pero configurador de la diferencia que se buscaba reafirmar.

El *Manual*, como propuesta educativa y cívica de carácter americana y universal, no presenta nombres propios, pero sí mantiene inalteradas las características femeninas de sus expresiones poéticas: la mujer como sujeto dedicado al cuidado del niño y futuro ciudadano. El hombre como sujeto público de educación “racional”. Esa desigualdad se sostenía sobre la base de la jerarquización por diferencia sexual.

En ello, hay que destacar que Echeverría era hijo de su tiempo. Podemos sostener con Martín (2016) que su pensamiento en relación con el sujeto político de la democracia se inscribe en una norma de percepción que configuraba los límites deseados de la ciudadanía democrática a una parcialidad de la humanidad.

Referencias

- De Beauvoir, Simone (1999). *El Segundo sexo*. Bs As: Sudamericana.
- Echeverría, Esteban (1870). La Cautiva, en Gutiérrez, Juan María, *Obras completas de D. Esteban Echeverría*, Tomo I. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Echeverría, Esteban (1870). Avellaneda, en Gutiérrez, Juan María, *Obras completas de D. Esteban Echeverría*, Tomo I. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Echeverría, Esteban (1874). Mayo y la enseñanza popular en el Plata, en Gutiérrez, Juan María, *Obras completas de D. Esteban Echeverría*. Tomo IV. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Echeverría, Esteban (1874). Manual de enseñanza moral para las escuelas del estado oriental, en Gutiérrez, Juan María, *Obras completas de D. Esteban Echeverría*, Tomo IV. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Echeverría, Esteban (1874). Discurso de Introducción en Gutiérrez, Juan María, *Obras completas de D. Esteban Echeverría*. Tomo V. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Echeverría, Esteban (1874). Carta desde Montevideo de fecha 24 de Diciembre de 1844, a un amigo próximo a salir para Chile del puerto de Rio Janeiro, en Gutiérrez, Juan María, *Obras completas de D. Esteban Echeverría*. Tomo V. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Gutiérrez, Juan María (1874), *Obras completas de D. Esteban Echeverría*. Tomo I. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Habermas Jürgen (1995). La modernidad, un proyecto incompleto. En Hal, Foster, [editor] *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- Martin, María Elena (2023). *Parlamento y género*. Posadas: Edunam.
- Martin, María Elena (2016). El desafío de la complejidad ciudadana. El sujeto planetario y la perspectiva de género. *Revista Complejidad* (29): 6-21.
- Morin, Edgar (2010), *¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*, Barcelona: Paidós.
- Pateman, Carole (1995). *El Contrato sexual*. Barcelona: Editorial Anthropos.

Quijano, Aníbal y Wallerstein, Immanuel (1992), *La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial*: Revista Internacional de Ciencias Sociales, p. 583–591.

Paz, Octavio (1990). Inicuas simetrías. *En Hombres en su siglo*, Buenos Aires: Seix Barral.

Paz, Octavio (2008). *El laberinto de la soledad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económico.

Weinberg, Félix (2006). *Esteban Echeverría. Ideólogo de la segunda revolución*. Buenos Aires: Taurus.